



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 2, NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS Y VALORAR LOS MÉRITOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE).

El Tribunal de Valoración número 2, que juzga el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre), ha acordado proceder a publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por el Tribunal, correspondiente al ejercicio con respuestas alternativas de la categoría profesional **Técnico/a Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Perfil: Carpintería en Madera). Servicio de Mantenimiento (Código 4132)**, celebrado el día 28 de noviembre de 2023.

Contra el contenido de la plantilla podrán las personas interesadas presentar reclamación en el plazo de 2 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N.º 2,

Fdo.: Jorge Brazález Romero.

Código Seguro De Verificación	uupbw0tTNmyFXa9IhKsyFg==	Fecha	28/11/2023
Firmado Por	JORGE BRAZALEZ ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uupbw0tTNmyFXa9IhKsyFg%3D%3D	Página	1/1

